

EL IDEAL

Franqueo
concedido

DIARIO REPUBLICANO

AÑO XIII

Lérida, Viernes 26 de Agosto 1910

NUM. 1835

Precios de suscripción
Capital: Un mes. 125 ptas. Fuera: Un trimestre. 4 ptas.
Un trimestre. 350. Un año. 14.
Un año. 12. Extranjero: Un mes. 350.
Pago anticipado

Redacción, Administración e Imprenta

Mayor 82, bajos

Anuncios, reclamos y remitidos a precios convencionales

Pago anticipado

Esquelas mortuorias hasta las 4 de la mañana
No se devolverán los originales publiquense o no. Para las suscripciones
anuncios y reclamaciones dirigirse al Administrador.

RESTAURANT DE LA ESTACIÓN

CUBIERTOS a 3'50 pesetas. || ||
|| || Con ABONO 2'50 id.

CIRCULAR IMPORTANTE

Revisión de los distritos electorales

En el *Boletín Oficial* de ayer se publica la siguiente circular que como la creemos de gran interés la reproducimos íntegra, pues ella pueda ser motivo de que algunas anomalías que ocurren en los distritos de esta provincia sean ratificadas y subsanadas.

GOBIERNO CIVIL

Circular

Publicada en el presente número del *Boletín Oficial* la Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 22 del actual, en virtud de la cual se abre una información pública durante el plazo de diez días con objeto de recoger datos para una nueva división electoral de la provincia; llamo la atención de todos los Ayuntamientos, para que en el expresado plazo de los diez días me remitan los informes y datos a que se refiere la condición primera de la citada Real disposición.

Lérida 24 de Agosto de 1910.—El Gobernador interino, Félix Feiro y Zafra.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN CIRCULAR

En el Parlamento y en los distintos organismos, reconocidos como representantes respetables de la opinión pública, se viene manteniendo de antiguo y con constancia la urgente necesidad de proceder a la inmediata reforma de la división electoral que en la actualidad rige y que la práctica ha denunciado como deficiente y hasta perjudicial y contraria en muchas ocasiones para el libre y el más fácil ejercicio del derecho del sufragio.

El artículo 2.º de los adicionales de la ley Electoral vigente de 8 de Agosto de 1907, impuso la obligación de presentar a las Cortes el correspondiente Proyecto de ley de nueva división electoral, y sin que se desconozcan las razones muy estimables que han imposibilitado hasta hoy su efectiva realización, procede también declarar que no puede demorarse indefinidamente su legítima observancia ante las necesidades expuestas, y, además, y muy especialmente, por el deber constitucional de cumplir el mandato legal indicado.

Tratándose, pues, de reforma tan importante, y que muy directamente se relaciona con los derechos de ciudadanía, entiende este Ministerio que, respetando los procedimientos democráticos, modernos, es preciso, en primer término, conocer la opinión de aquellas entidades a que más directamente ha de afectar el Proyecto de ley referido, por la representación popular que ostentan, debiéndose acordar en su vista y con la urgencia que el caso requiere, la correspondiente información que ha de proporcionar seguramente los datos necesarios a la más conveniente y útil preparación de la ley aludida.

Conviene mucho que en la información de referencia emitan especialmente su dictamen, como valiosos elementos de práctica información, los organismos activos y modernos establecidos por la ley Electoral

en vigor, y a cuyo cargo se encuentra en la actualidad, no sólo lo relacionado con el procedimiento activo de la elección, sino las más importantes operaciones preliminares de la misma.

En vista pues de las razones expuestas y para la más pronta y conveniente realización del proyecto indicado,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Que por los gobernadores civiles de las respectivas provincias se interese de las Diputaciones y Ayuntamientos que en el plazo máximo de diez días se remitan a dichos Gobiernos los informes precisos acerca de las necesidades locales, detallando en todos cuanto se relacione con la reforma indicada y especificando las razones justificativas que los motiven, los datos que se estimen como generales, las estadísticas especiales de población para la agrupación de pueblos, las distancias entre los mismos caseros y demás residencias que existan dentro de los términos municipales, número de electores que deben tener las agrupaciones que se establezcan, Colegios y secciones de las mismas y cuanto pueda afectar al particular para la mejora del servicio, y sobre todo para el más fácil ejercicio del derecho del sufragio.

2.º Que en el mismo plazo anteriormente señalado; emitan también sus competentes y necesarios informes; y los remiten a los Gobernadores las Juntas provinciales del Censo, una vez que estas entidades reunan los datos y las opiniones de las Juntas municipales pertinentes al particular.

3.º Que los gobernadores publiquen esta disposición en *Boletín* extraordinario de la provincia, para que, conocida de todas las entidades que pueden considerarse interesadas en el asunto, remitan éstas, si lo estiman oportuno, sus alegaciones en plazo dicho a los Gobernadores civiles.

4.º Que una vez reunidos todos los informes y antecedentes expresados, los Gobernadores los remitirán inmediatamente a este Ministerio.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y más pronto y exacto cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1910.—Mevino.—Sr. Gobernador civil de...

Gaceta 23 Agosto 1910.

Leyendo a nuestros vecinos

El cólera es el tema principal de los periódicos franceses llegados hoy a nuestras peccadoras manos. Todos los grandes diarios de París le dedican preferente atención.

A propósito de la visita hecha por el señor Fallières a la patria de Guillermo Tell, se dedican los periodistas franceses a comentar el detalle de que en Suiza ningún funcionario público puede ostentar condecoraciones de ninguna clase. Dicese que es el primer viaje que hace el presidente de la República francesa, sin repartir condecoraciones. ¡Bello país el de Suiza, se parece al nuestro!

Los costureros están en huelga en la capital francesa, y el día 18 se reunieron en la Bolsa para cambiar impresiones, acordándose proseguir la huelga. Luego desfilaron por los bulevares cantando *La Internacional*.

La señorita Laura Simón acaba de aparecer ante los jurados de la Audiencia, en París por el siguiente hecho: La señorita Laura vivió maritalmente durante un año, con un representante de comercio, el señor

Dubois, Este señor Dubois se cansó de vivir con ella y la abandonó, jurando ella vengarse. El día 30 de Octubre de 1909 el Sr. Dubois cenó en compañía de unos amigos en un restaurant. Hacia la media noche salieron el Sr. Dubois y dos amigos suyos, de la fonda y subieron a un coche de punto. En el mismo momento que tomaban asiento los tres jóvenes en el carruaje, abalanzóse la señorita Laura y les arrojó a la cara el contenido de un bote de lata lleno de ácido sulfúrico, el Sr. Dubois y uno de sus amigos recibieron heridas leves, pero el tercero de ellos, perdió la vista a consecuencia del accidente.

La señorita Laura Simón ha invocado ante el tribunal del Sena, los celos furiosos, terribles que la dominaban y ha sido condenada a un año de prisión. ¡Ojalá no cunda el ejemplo entre los españoles, de lo contrario estamos perdidos!

En el teatro de las Arenas de Beziers, se representará hoy domingo 21 el drama lírico *Helogíballo*. Tamarán parte en la representación artistas de los mejores teatros de París y los renombradas bailarinas señoritas Juana Barbier, de la ópera; la Karité, de la ópera cómica, y Nina Sárén de la Scala de Milán. La orquesta la compondrán cuatrocientos músicos pertenecientes a tres bandas militares. El espectáculo promete ser sorprendente y en Beziers reina gran animación con tal motivo.

Comienzan a apasionar al público parisien las carreras pedestres que han de celebrarse los días 17 y 18 de Septiembre con arreglo a los reglamentos de la Federación de las Sociedades Atlético profesionales de Francia. La carrera será de 191 kilómetros pasando por Reims, Épernay y París. Van ya inscritos a estas fechas seis individuos para tomar parte como corredores.

Con el título de *Los clericales facciosos*, leemos en *La Depeche* un telegrama fechado en San Sebastián por el cual nos enteramos de que la Junta Católica de Berga ha dirigido un manifiesto a los católicos y a los carlistas indistintamente, llamándoles a las armas y excitándoles a que hagan uso del puñal y del browning contra los liberales. ¿Será verdad tanta belleza?

FERNÁN GARCÍA.

21-8-10.

PROBLEMAS PEDAGOGICOS

MAESTRAS

(Conclusión)

VI

¿Podría pasar adelante y hacer punto final en este artículo sin intercalar algunas consideraciones referentes a nuestra abandonada mujer catalana y española? De ninguna manera, y mucho menos ahora que la cuestión vital de la educación superior de la mujer está tan oportunamente sobre el tapete entre nosotros. Voy pues a decir cuatro palabras sobre la materia, y con preferencia sobre alguno de los puntos que otros escritos sobre este tema no tan tocado todavía.

Aunque en menor escala que en los Estados Unidos también han operado en nuestra sociedad, como en todo el mundo civilizado, algunas de las causas que han determinado el que el trabajo de la mujer se redujera en la casa a poca cosa. Tenemos industrialización de los antiguos quehaceres de la casa y tenemos el crecimiento de las ciudades modernas, dos de las causas, especialmente la primera, que parecen ser

las más influyentes del grupo que se consideró en la sección precedente de este artículo. Tenemos también democratización, particularmente del pueblo, aunque desgraciadamente no muy bien comprendida por los ciudadanos y decididamente mal dirigida por los gobernantes. No tenemos ya nuevos ideales en materias de enseñanza y, esto es lo más triste y deplorable en el caso que estamos considerando, carecemos en absoluto de centros para la educación superior de la mujer. La única puerta casi que la mujer española con ansias espirituales encuentra abiertas es la del convento.

De manera que desaparecidas, en parte sino totalmente en ciertas circunstancias, las antiguas condiciones domésticas a las cuales la necesidad, la experiencia, la tradición y la misma vocación natural de la mujer tan admirable y equilibradamente habían adaptado ésta a la casa, se encuentra la mujer actualmente como dislocada, inadaptada a las nuevas condiciones domésticas y sociales que han sucedido a las otras. Es decir, hay en el caso de la mujer nuestra, un problema grave provocado pero no resuelto.

Y mientras tanto, la mujer permanece entre nosotros semi ociosa, suspirando continuamente aventuras de amor o absorta en pequeñas trivialidades. Salida del colegio de religiosas en su adolescencia, con una educación fundamentalmente falsa, vedla cómo pasa los años de su juventud, y luego, si no logra casarse, cómo emplea los años de su edad madura. Da grima el pensar en el número de jóvenes catalanas y españolas que consumen su existencia entera en hacer ganchillo o tachado en la reclusión del hogar. Allí viven ignoradas e ignorantes del mundo. La mujer en nuestro país se pasa la vida alejada de las luchas de la sociedad, en las que nunca, o raramente, toma parte directa. Por esto sus problemas quedan en la penumbra y nadie se acuerda de ellos; no tienen nuestras mujeres derechos sociales, o los tiene muy escasos y poco amplios. Los derechos en la sociedad moderna se ganan tomando parte en sus problemas, trabajando en ella y por ella. La sociedad no se interesa por quien no se interesa por la sociedad.

Las nuevas condiciones de progreso de nuestros días, y la democracia resultante, exigen cada día más estrictamente que en la sociedad no haya ociosos del trabajo; y aún los mismos ricos se ven obligados a contribuir con su tanto de producción lo mismo que los desheredados de la fortuna o en una medida mayor tal vez, por ser más grandes y eficaces los instrumentos de influencia que se hallan a su alcance. Aunque lo sea actualmente en España, la mujer (me refiera especialmente a la mujer soltera, joven o vieja) no debe ser excepción a la regla; debe cesar el ser su manutención una carga para los otros miembros de la familia y un obstáculo a sus carreras. En un planeta tan poblado como lo es el nuestro y una sociedad tan organizada como la de los hombres, el trabajo es necesario para la subsistencia; y todo miembro ocioso supone otro miembro o miembros que trabajan para él además de hacerlo para ellos mismos. Nuestra civilización sería más rápida, más fácil y más disfrutable si los ociosos (exceptuando los inhabilitados) se restituyeran al trabajo.

Pero esto no es todo todavía, referente a la mujer. La economía y su propia dignidad exigen que sea un miembro productivo de riqueza en la sociedad, más ésta la reclama también porque necesita de sus servicios especiales en varios órdenes de actividades; el hombre se ocupa en esas actividades ahora, pero lo hace mal.

Hay cosas en la ciudad que solo la mu-

jer, por sus instintos y aficiones naturales puede hacer bien.

Al perder el hogar su carácter patriarcal y al menguaren importancia, con la evolución de las instituciones sociales, la ciudad y la sociedad entera han ido adquiriendo dentro de su magnitud los caracteres del hogar: la ciudad se va domesticando cada día más. Los hombres y mujeres que en ella viven se van queriendo bien y fraternizan entre sí cada día, más, cooperan amistosamente en obras de interés común y se asocian para la realización de los grandes anhelos sociales. Ahora bien, en la ciudad hecha doméstica la mujer tiene casi tanto que hacer como antes en la pequeña comunidad doméstica. Sólo que en la ciudad deberían las mujeres asociarse y trabajar juntas para hacer lo que equivale a lo que antes hicieron individualmente en la casa. Las grandes cuestiones de higiene, tan complicadas y tan poco atendidas en la ciudad, los problemas de moralidad, tan aterradoros, la organización de la caridad y las obras de beneficencia, las colonias sociales (*social settlements*), el establecimiento de parques de juego *playgrounds* y de baños públicos para niños y adultos, el embellecimiento de jardines, paseos y calles, la purificación de los espectáculos públicos, las campañas en pro de la cortesía y de la urbanidad, las bibliotecas públicas populares y, primero y ante todo, la enseñanza en las escuelas públicas: he aquí algunas de las actividades que forman la nueva esfera de acción de la mujer en la ciudad, en la sociedad; actividades que se adaptan divinamente a su temperamento femenino y que son tanto o más interesantes para ella que aquella en que participaba en la casa tal como estuvo constituida en el pasado.

La mujer tiene un lugar bien definitivamente señalado en la ciudad, complementario del que ocupa en la familia, y hay que hacer por todos los medios posibles que vaya a ocuparla inmediatamente. ¡Cuántas cuestiones que se agitan en el seno de nuestra sociedad, pendientes de una solución que no sabemos hallar los hombres, se resolverían satisfactoriamente como por encanto si la mujer interviniera inteligentemente, si se socializara! Vosotros desheredados, los simples trabajadores, no sabéis lo que perdéis con la abstención de la mujer de la cosa pública. Cuando ella esté preparada y se decida a venir ya conoceréis cuán suave es el bálsamo de su simpatía e inteligencia.

Más lo cierto es que nuestra mujer no está preparada, poco ni mucho para esta clase de actividades que le están reservadas en la ciudad. Se abstiene no porque quiera sino porque no sabe; si se lanzara a esas actividades, por grande que fuera su coraje y su buena intención, apenas si sabría que hacer ante los problemas que se descubrirían a sus ojos. Es indispensable y urgente que demos a la mujer catalana y española esa preparación que le falta y necesita tanto. Para su propio bien y para el de la sociedad en general, demos a nuestra mujer oportunidad y ambiente para su desarrollo: eduquémosla.

Educación... escuelas... He aquí en último examen la solución del problema de nuestra mujer; en verdad, la solución de gran número de problemas que nos preocupaban hondamente en el presente tiempo. Reorganicemos, vitalicemos y aumentemos las escuelas para niñas, y fundemos escuelas superiores para la educación de la mujer. Mandemos a estas últimas nuestra hermanas; nuestras esposas y nuestras madres y aguardemos la cosecha. ¡Es creencia profunda del que os habla, que la mujer española educada a la moderna, conforme a sus necesidades, ha de resultar un tipo más acabado, más armónico, más *womanly*, de humanidad femenina que el tipo de mujer americana educada, con ser ésta muy respetable, o que el de cualquier otra mujer del Norte. Nuestra mujer posee una sensibilidad mucho más rica, que la ha de hacer siempre adorable mejor intuición, mejor gracia, mejor simpatía y mejores cualidades femeninas.

¡Adelante, amigos, hacia la formación por la educación del tipo de *mujer mediterránea*!

El número 38 de la excelente revista catalana *Feminal*, correspondiente al 29 de mayo de 1910, llega oportunamente a mis manos. Leo la primera página y el corazón

me da un salto. *Sursum corda*. Vamos a tener los catalanes un *Centro de Cultura Femenina*.

«En vista de las corrientes que de un tiempo a esta parte vienen manifestándose en nuestra sociedad en favor de la mujer, hemos creído llegada la hora de crear en Barcelona un *Centro de Cultura Femenina* que dentro de nuestras costumbres, aporte a la mujer todas las ventajas de las instituciones de esta clase, hoy tan numerosas en el extranjero.» Así empieza la circular que la distinguida e infatigable campeona de la educación de la mujer entre nosotros, doña Carmen Karr, ha repartido entre las personas interesadas en la empresa. Referente a los propósitos de la institución, dice la circular: «Nuestra obra, que se impone en las corrientes modernas de acción social, tiene por objeto exclusivo la cultura femenina en toda su extensión, y ofrece a la mujer, desde su salida de los colegios, el medio de adquirir toda clase de conocimientos prácticos y teóricos—cuyo detalle se expone en el Reglamento que se publicará más adelante.—Nos limitamos aquí a anticipar que estos conocimientos contendrán todo lo que es de interés y de utilidad para la mujer en cuestiones de *Arte, de Ciencia, de Religión, de Historia, de Sociología, de Industria, Comercio, Bellas Artes, Letras, Pedagogía, Estética, Higiene, Medicina, Economía Doméstica*, etc., etc.»

El programa, por el fragmento que de él acaba de reproducirse, es bien amplio. Quiere el patriotismo, el civismo, el interés y la munificencia de los catalanes que la iniciadora de la fundación femenina y sus asociados puedan desarrollarlo en todo su amplitud y que la institución en proyecto llegue a ser un día émulo de las similares del extranjero. He aquí una excelente ocasión en que todos y cada uno de los catalanes pueden demostrar de una manera precisa si quieren o no resolver sus problemas, si quieren o no progresar, si quieren o no ser clasificados con los europeos.

VII

¡Salve, María! la mujer—la mujer redentora. De tí y en tí espera el mundo un nuevo nacimiento y una nueva redención. Tú serás la nueva y verdadera Maestra de la humanidad.

ELADIO OMS.

DESDE JUNEDA

Notase en este vecindario inusitado movimiento de preparación para celebrar la fiesta mayor los días 29 30 y 31 del actual mes de Agosto. El programa de fiestas parece será exactamente igual a lo de los demás años o sea bailes públicos y de sociedad funciones religiosas «grallas del Camp» para los típicos bailes de cocas sesiones de cinematógrafo en el Cine moderno del señor Torrents de esta, y gran número de «cosos» para el último día saliendo algo de lo vulgar y rutinario de los demás años en la ejecución de todos los números. Para la celebración de uno de los bailes de sociedad un grupo de distinguidos jóvenes «Los formals» han contratado un magnífico entoldado y la renombrada orquesta de Valls. «La familiar» en cuyo baile seguramente se congregará la más selecto y distinguido de la fiesta mayor. Otro grupo de simpáticos mozos aunque en número reducido organizadores de otro baile ocupan para celebrarlo elegantemente en adornar la sala teatro de Jaime Grau habiendo contratado un quinteto de Villanueva y Geltrú el cual se ha ofrecido galantemente dirigir el conocido pianista de dicha población señor Sans, y en cual baile asistirán unas cuantas respetables familias de la localidad y forasteros invitados al efecto. De entre los jóvenes y señoritas asistentes a este último baile hay un grupo de ambos sexos que de algunos días a esta parte hacen progresivos ensayos de canto y música al piano con el fin de dar o celebrar aquellos días unas veladas musicales que aún que de carácter particular o privado es de esperar dada la galantería y esplendor del dueño de los espaciosos y elegantes salones donde deben celebrarse podrán escucharlos inmenso público pudiéndose contar como un número más del programa.

Funciones de teatro este año no tendre-

mos a no ser que se improvisara a última hora. La afluencia de forasteros por lo que ya se nota será grande.

El Corresponsal.

Juneda 23 Agosto 1910.

NOTAS POLITICAS

El Alcalde de Tárrega ha prohibido al pregonero que anuncie el *áplech* católico acordado para el día 28. La orden ha dado lugar a los más variados comentarios, llegándose a suponer que también prohibirá el acto. Los organizadores, sin embargo, se muestran dispuestos a celebrarlo a todo trance.

En la sección de *Políticas de Las Noticias* de ayer, leemos el siguiente suelto:

«Los carlistas leridanos han elevado a la Junta regional del partido un mensaje con más de quinientas firmas, felicitándola por el acierto en nombrar a la nueva Junta provincial y pidiendo la reposición de don José Font y Fargas en la dirección de *El Correo de Lérida*, en la que tan brillantes campañas periodísticas ha sostenido.

La confianza en ello ha calmado un tanto los ánimos excitados de los carlistas leridanos, dispuestos, según de público se dice, a exteriorizar su disgusto con un acto de resonancia contra la reducida camarilla que, a su parecer, ha mangoneado la dirección del partido durante largo tiempo en aquella provincia».

En la Plaza Mayor de Bruselas se ha colocado una lápida conmemorativa de Francisco Ferrer Guardia. La iniciativa y realización del acto fueron obra del Comité internacional pro Ferrer. Esta entidad presidió la manifestación que recorrió las principales calles de la capital belga.

Al descubrirse la lápida hizo la apología de Ferrer el abogado Vinck, secretario del Comité referido; el doctor Simarro, uno de los pocos españoles que se hallaban presentes, dió luego las gracias en nombre de la democracia española, y habló después el diputado Fournemont, saludando a la España liberal y al noble pueblo español.

El público vitoreó con entusiasmo a España.

Canalejas ha ratificado su propósito de abrir las Cortes el 6 o el 8 de Octubre, para legalizar cuanto antes la situación económica y abordar la discusión de los proyectos que han de ser convertidos en leyes durante esta segunda e interesante etapa parlamentaria.

Hablando un periódico de Barcelona del Congreso que los radicales preparan en aquella ciudad, como uno de los festejos organizados en honor del diputado D. Toribio Sánchez, dice:

«Por otra parte, al tal Congreso se trata de darle un marcado tinte conservador dentro de las doctrinas republicanas, y de ahí que vayan tomando consistencia los rumores de que el señor Lerroux puede con el tiempo ser primer ministro de Alfonso XIII como jefe de un partido radical monárquico que turnaría con el del señor Canalejas, que pasaría a ser el partido conservador, creencia que se va afirmando vista la imposibilidad de que los mauristas vuelvan a gobernar y teniendo en cuenta la retirada a la vida privada del señor Moré».

Conste que a nosotros, y después de lo que hemos visto aquí en Lérida de los lerrouxistas, no nos vendría de nuevo.

Todo se puede creer de ese partido.

NOTICIAS

DON JOSÉ GENÉ Y MAURI

comisionado principal de la *Sociedad Catalana de Seguros contra Incendios* y Delegado del *Banco Vitalicio de España, Anónima de Accidentes y Caja de Previsión y Socorro* en Lérida y su Provincia, tiene el gusto de participar a los asegurados y al público en general el traslado de sus oficinas a los bajos del número 5 de la calle Mayor.

En la vecina población de Torregrosa ha contraído un matrimonio nuestro amigo el Juez municipal de Borjas D. José Fort con la distinguida señorita D.^a Matallía Salvia

Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel.

—Por la guardia civil de Sort, fué encontrado en medio del camino de Surp el jueves un hombre muerto.

Recogido el cadáver resultó ser el vecino de Surp Joaquín Esquerra, el cual tenía la cabeza magullada, una pierna y un brazo rotos, producido todo ello con una azada o instrumento análogo.

Personado el juzgado al lugar del suceso procedióse al levantamiento del cadáver a instruir las oportunas diligencias.

Como presuntos autores del mismo fueron detenidos y conducidos a la cárcel de Sort, Agustín Gallart Arnaú, José Geillart Ramón, Antonio Arnaú y José Arnaú Trancosa.

De las averiguaciones practicadas por la autoridad judicial pudo comprobarse que la muerte de Esquerra, fué debida a querer regar éste unas fincas antes que los detenidos, entablándose con tal motivo una lucha que tan fatales consecuencias tuvo para aquel.

—Por real orden se ha dispuesto que, tan pronto como se efectúe la recepción definitiva de una obra, por la Jefatura de la provincia se oficie al gobernador para que este ordene la inserción de un anuncio en el B. O. disponiendo que los alcaldes remitan a la Jefatura de Obras públicas certificación de que no existe reclamación alguna contra el contratista, entendiéndose que no las hay si no se envían dentro del plazo de treinta días.

Esta disposición modifica el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la devolución de fianzas a los contratistas.

JOVEN CASADO,

de inmejorables antecedentes, labrador, desearía encontrar una buena proporción como torrero o arrendador. Para informes en esta Administración.

—Escriben de Albasa:

«Tocan a su fin las operaciones de la trilla. Los agricultores han quedado en general satisfechos del resultado de la cosecha.

—Pronto se empezará el arranque de las patatas, las cuales este año creése darán buenos resultados.

—El cultivo de la alfalfa va cada día más en aumento, pues se hace muy buena y está cotizándose siempre a regulares precios.

—La cosecha de aceitunas en la huerta se presenta abundante, siendo completamente nula en el secano.

Si estuviéramos dotados de buenos caminos, la población de Albasa estaría llena de riqueza, pues siendo este punto el que tiene mejor flor de tierra, podríamos exportar descansadamente a otros sitios los frutos de nuestros abundantes y variadas cosechas.

Los precios que rigen actualmente en esta villa, son los siguientes:

Trigos monte superior, a 31'50; mediano, a 31'00; flojo, a 30'50; huerta primera, a 28'75; segunda, a 28'00; habones, a 23'25; habas, a 22'50; judías de primera, a 47'75; de segunda, a 40'00; cebada superior, a 19'75; mediana, a 18'50; maíz, a 25'25; avena, 19'75 centeno, a 23'75.

Todo los 100 kilos.

Gran surtido en PAPELES PINTADOS Y CRISTALINA a precios de fábrica Brochas, colores y barnices.

Droguería ESTRELLA DE ORO Mayor 50.-Lérida

—Por no haber reunido número suficientes de concejales el miércoles, esta tarde a la hora de cosumbre celebrará sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento.

—Esta mañana tendrá lugar en la Audiencia la vista de la causa que por delito de lesiones y procedente del juzgado de Balaguer se sigue contra Juan Batalla Portí, estando la defensa a cargo del abogado Sr. Casals con la representación del procurador Sr. Alvarez Llin s.

—El resumen del balance de la Caja de Ahorros Montepío de Lérida en el día 21 Agosto es como sigue:

Ingresos o cobros: Imposiciones, reembolso de préstamos y cobros por demás conceptos: 23.386'16 pesetas.

Salidas o pagos: Préstamos, reintegros y pagos por todos conceptos: 16.429'25 pesetas.

RAYOS X, véase el anuncio en 4.^a plana.

—Por reciente disposición han sido destinados a continuar sus servicios al regimiento infantería de Navarra n.º 25 el teniente coronel señor Serrano Corbalán, y los capitanes señores Alen Solá y Martínez Ballester; al de reserva de Lérida n.º 68 los capitanes señores Vicario Caballero, en comisión en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército, García Tornell Celles; al de Balaguer n.º 69, el de igual clase señor Artero Bosque, en comisión en comisión en la Institución general de las liquidadoras; y a la zona de Lérida n.º 30, el capitán E. R. señor Rey Camps.

—En el pueblo de Alfarráz fueron maltratadas y lesionadas por un desconocido que se dió a fuga, la vecina María Antonio Menés Fernández y una hija suya de 14 años de edad llamada Rosalía.

La guardia civil práctica gestiones para la captura del autor del hecho.

—Se ha concedido permiso para esta capital al of. al segundo de Administración Militar D. José Miró Espluga.

ACADEMIA POLIGLOTA MERCANTIL

Director D. JOSÉ MATEU

Plaza de la Sal 4.-3.ª.-Lérida

Carrera de Comercio oficial y práctico. Verdadero escritorio mercantil. Idiomas para carreras especiales, métodos Berlitz y Robertson combinados. Correos y Telégrafos, próxima convocatoria. Preparación completa para oposiciones al Magisterio de primera enseñanza. Apertura de curso, 1.º Septiembre.

CHOCOLATES JOLONCH-AGRAMUNT

Los mas antiguos y acreditados que se conocen

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMIGRANINA DEL DOCTOR CALDERO
EL DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS, desaparece en cinco minutos con la HEMIGRANINA del Dr. M. Caldero. LA HEMIGRANINA es un medicamento, no solo en los casos de jaqueca repentina, sino en las CEFALEALGIAS de etiología determinada en las NEURALGIAS A FRIGOR (producidas por el frío), intermitentes anémicas y sífilíticas, la GASTRALGIA, los Reus matutinos articulares, la CLÁSICA DISPEPSIA de los tuberculosos, DISMENORREAS, los reumatismos uterinos, la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.
MADRID (1) (1) Arsenal, 15, y Puerta del Sol, 8 (1) (1) MADRID

JOAN BERGÓS

CORREDOR DE COMERS LO MES ANTICH DELS DE LA CAPITAL
DIRECCIÓ: BANCH D' ESPAÑA Y CABALLERS 20, 2.º
TELEFONO N.º 9

GRAN BALNEARIO Santa Coloma de Farnés
(GERONA)
Aguas sin rival para reumatismo, parálisis, apoplejía, fracturas y heridas de todas clases. En bebida para el estómago. Faciles para las enfermedades de la matriz. Establecimiento a la moderna. Gran confort, Correo, telégrafo, capilla, salones de recreo etc. Carruajes a la estación de Gila. — ABIERTO TODO EL AÑO.



LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
Ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS
ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del
mundo.

LERIDA | MAYOR | 36. — LERIDA

FARMACIA DE
JOSÉ CARNICER
CARMEN 36. — LERIDA
Hielo para los usos médicos y Químicos. Sales y preparados. Recipientes químicos. Agua mineral. Especificos. Bragueros. Duchas y demás aparatos ortopédicos.

BALSAMO ANTIHEMORROIDAL
DE
M. TORRES
Cura las hemorroides en diez minutos.
Veinte años de éxito constante en la farmacia y en casa del enfermo.
N.º 21.

"LA PROVIDENCIA"

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES DE AMBOS SEXOS
DOMICILIADA EN LÉRIDA: DIRECCIÓN GENERAL: Calle de la Palma núm. 2-1.
La única que paga partos, defunción, cronicidad y vejez.
La única inscrita en el Registro Mercantil y la que tiene hecho el depósito que marca la Ley en el Banco de España de esta capital.
La única inscrita en el Registro especial de la Comisaría General de Seguros y aprobada por R. O. de 8 de Abril de 1910.
Se desean buenos Agentes y Representantes en esta provincia.
Informes en esta Dirección. Buenas comisiones

Pildoras VERDÚ

TONICAS RECONSTITUYENTES, VIRILES, A BASE
DE HIPOFOSFITOS, ARRENAL, ACANTEA VIRILIS
Curan la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia, Insomnios, Inapetencia, Clorosis, Agotamiento de fuerzas, Pérdida de memoria, etc.
Activan el apetito y son soportables por TODOS LOS ESTÓMAGOS.
PRECIO DEL FRASCO: 3'50 PESETAS
Depósito e instrucción: 22.—ESCUDILLERS 22.—Farmacia, Barcelona
Varias eminencias médicas las prescriben con preferencia a otros similares por obtener mejores resultados.—De venta: En Lérida, en todas las farmacias y en la de F. PONS, Mayor, 31.

Maquinas WERTHEIM y PLA para coser

FRENTE LA CATEDRAL, LERIDA

Se ruega al público que antes de comprar máquinas para coser, bicicletas, fonógrafos y discos, así como toda clase de piezas, agujas de todos los sistemas de máquinas para coser visite esta importante casa, que lo hallará a precios de fábrica.
Se componen todos los sistemas de máquinas aunque sean de otras casas. Si se avisa se pasa a domicilio.
Éxito.—Los que deseen disfrutar de un buen jornal, que compren las célebres máquinas de hacer medias y calcetines; hay ya infinidad de familias de muchos pueblos que las están adquiriendo y han hallado el bienestar.
Pedid Catálogos y visitad la única
CASA WERTHEIM y PLA
San Antonio 3, frente Catedral —
LERIDA

NOTA.—Para los que no puedan o no deseen comprar máquinas nuevas, hay siempre algunas de usadas desde 10 duros adelante, garantidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA
DEL MÉDICO ESPECIALISTA
PEDRO * CASTRO * VICEN
FORMAS: Galvanización - Faradización - Wattevilización. Corrientes interrumpidas. Id. magneto - Faradiza - Id. sinusoidal - Id. de alta tensión y frecuencia. Electrocardiografía - Baños de los - Radioscopia - Sinuoterapia - Roentgenografía - Roentgenoscopia

IONOTERAPIA
ELECTROTERAPEUTICA:
De los sentidos: — Enfermedades de los párpados, de las vías lagrimales, del iris y cristalino — Parálisis musculares — Desprendimiento de la retina, Otitis media — Zumbidos — Anosmia — Ozena — Púlpas.
De la piel: — Pruritos — Anestias — Inflamaciones — Trofismos — Trastornos pigmentarios — Idem vasculares — Idem pilosos.
De los músculos: — Parálisis — Espasmos — Contracciones — Temblores — Atrofias — Migrañas.
De las articulaciones: — Reumatismo — Gota — Derrames — Deformaciones.
De los vasos: — Aneurismos — Varices.
Del sistema nervioso: — Neurálgias — Cefalalgias — Vertigos — Neuposis convulsivas. Neurastenia — Pasos — Insomnio — Angustias.
Del aparato digestivo: — Parálisis — Nervos — Vómitos — Constipación — Oclusión intestinal, Paresia y prolapso rectal.
Del aparato genito-urinario: — Parálisis y neuritis vesicales — Estrecheces — Trastornos genitales — Enfermedades uterinas, oviductos y vaginales.
De las enfermedades de nutrición: — Artrismo — Diabetes — Obesidad.

Pórticos bajos, 12 - LÉRIDA

Talleres de Fundición y Construcción de Maquinaria

ESPECIALIDAD DE
En existencias de piezas de fundición y útiles para edificaciones.
MAQUINARIA Industrial y agrícola según los últimos adelantos modernos.

JUAN VILA
9 - CARDENAL REMOLINS - 9
LÉRIDA

INSTALACIONES
Para molinos de aceite y harina, prensas hidráulicas y de tornillo.
Amasadoras de pan
Y reparación de las mismas, turbinas, norias, bombas, malacates, etc., etc.

Gran Taller y Consultorio Ortopédico a cargo del especialista F. PONS.
Construcción y colocación de bragueras a medida según los procedimientos científicos mas modernos. Bragueras de construcción especial y exclusiva para la absoluta y cómoda contención y en muchos casos curación de toda hernia por antigua y rebelde que sea. Bragueras económicos, Bragueritos de goma con y sin resorte para la pronta curación de los niños.

ORTOPEDIA

Construcción de fajas ventrales, cinturones para el ombligo, corsés mecánicos, piernas artificiales y demás aparatos de Prótesis.
Gran depósito de medias de goma, suspensorios, pezoneras, biberones, irrigadores, jeringas de todos sistemas, pulverizadores, pesarios, sacaleches, algodonos, gasas, vendas, sondas, termómetros clínicos y de baño, especúlos, tijeras, pinzas, jeringas Pravaz, Luer y Roux, máquinas eléctricas, etc. etc.
Inyectables, sueros, y oxígeno puro.
F. Pons, Farmacéutico Ortopedista. — Mayor, 31
Farmacia y Entrequele 12

CIRCULARS * NOTES DE PREUS * REBUTS * FACTURES * ESQUELES * MEMORANDUMS * SOBRES DE CARTES * TALONARIS * POSTALS * PROSPECTES * ANUNCIS * INVITACIONES * TARJETES * CARTES COMERCIALS Y PARTICULARS * ENVOLTORIS * ETIQUETES * DOCUMENTS ELECTORALS * IMPRESOS PER AJUNTAMENTS Y SOCIETATS &

Imprempta
Major 92 - Baixos